ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SAMANES NORTE DOS SAMANORDOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 15H0D

En el cantón Samborondón, en la facha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el idiómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 1,4, edificio 12, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SAMANES NORTE DOS SAMANORDOS S.A. "En Liquidación", de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia (ev. y que son)

	<u> </u>		1 14 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11					
]	IÍ	ADDIOMSTAS	REPRESEN TAICTE	* WACCOMES	פפרטעיי	TIPC	VALOR PAGADO POR ÉLLAS	VALOR NOMINAL
į.	1	EOSTON HAVESTIMBYT PARTNERS S.A. BOINPASA	Lico. Raid Armando de la Terra Runguilla, ин се lderi de Cerence Gethu Al de Pa сотър විරිදු	19,597	10,553	ardinar ar v	100% de su volor nominal	5 0.04
		OGASTRUCTORA IMMOBILIARIA ARCOS (IJA. LTGA	Fon, Raiil Avrisindo de (s.º cirre Sonquitto, en califdad de Gelonia General de la computita.	1		ordinarias y nondinativas	100% du st. Valor populari	S 0.94
			rotal .	20,003	20,000			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: —

Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo	Presidente do la Junta	En su calidad de tiquidador Principal de la compañía
ling. Hoberta de Jesús Tarrez Radziguez	Secretario Ad-Hoc de la Sesión	clezido por gnacicidad de /a tala

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y maniflesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, de la CPA. Martía Dolores Jaramillo Hidalgo;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017; -----

- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, a la CPA. Marcia.

 Dolores Jaramillo Hidalgo.

A continuación los acclonistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden de día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario edvierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en afta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en centra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, fuego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hacha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Liquidador Principal de la compañía correspondiente ai período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y <u>Acc</u>ionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternasiva para ser considerada, sin que

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SAMANES NORTE DOS SAMANORDOS 5.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 15400

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artícuto 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compalítas de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta y otra moción elternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en hianco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario lifema uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones; y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Baíance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017; ------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad lúmitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugarencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que ai momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario Bama uno a uno a los accionistas en orden alfabético paraque procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en Marico o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la funta RESUELVE: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2017, que demuestran que la compañía no ha tenido movimiento.

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;y

Posteriormento, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que nánguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte á todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán e la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones e la moción presentada. El Secretacio llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: No contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2018 por no ser requisito logal.

A continuación el Presidente manifiasta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>sexto punto</u> del orden del día, que



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SAMANES NORTE DOS SAMANORDOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 15H00

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la funta RESUELVE: Aprobar y reelegir por el período de 1 año, a la CPA. Marcia Colores Jaramilio Hidalgo, como Comisario Principal del Compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos fos acidentes accesados por una conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos fos acidentes accesados por una conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos fos acidentes accesados por una conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos fos acidentes accesados por una conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos fos acidentes de la Compañía de la Comp

p. BOSTON INVESTMENT PARTNERS S.A. BOINPASA

Accionista

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo

Gerente General ,

Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo Liquidador Principal-Presidente de la Junta 🦯 p. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARGOS CIA. LTDA. . Accionista

> Ec. Raúl Armando De La Torre Ronguillo Gerente General

Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez Secretario Ad-Hoc de la Sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SAMANES NORTE DOS SAMANORDOS S.A. "EN ELQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 15H00

<u> USTA DE ASISTENÇES.</u>

#	ACCIONISTAS	/ REPRESENTANTE	HACCIONES	#Votos	пro	VALOR PAGAGO PÓR SICAS	VALOR NOMINAL
1	BOXICUI RNYESTMENT OARI 72:85 S.A. BOINPASA	Бео, (iuli) Асам (ivio de la forre Songulila, en calidad de Geranges) General de la controlla.	18,599.	C82,650	ozdlopria s y gordina (lyas		5 0.04
2	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARROSTICA LIDA	Eon. Caril Armanyo, de la Yerre (logoscillo, en calidad de Garcete General de la comparito.	1		end sarlay y companivas	Valor nambred	\$ 0.04
F.,,,,,,,		TUTAL	20,600	\$0,000			

TOTAL DE VOTOS: 20.000

Lo certificamos:

Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo Liquidador Principal-Presidente de la Junta

Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez Secretario Ad-Hoc de la Sesión /